



Presenta diputada federal del PAN iniciativa para quitar patria potestad a padres feminicidas



Diputada federal del PAN busca quitar patria potestad a feminicidas

La diputada federal del PAN por Guanajuato, Itzel Balderas, presentó una iniciativa para modificar el Código Civil Federal que permita quitar la patria potestad de los hijos o hijas al papá cuando incurra en tentativa o feminicidio de la madre.

La legisladora explicó que, la iniciativa está inspirada en la 'Ley Monzón', aprobada en

Puebla, que surgió tras el asesinato de Cecilia Monzón, donde su expareja y principal sospechoso de este delito, condicionó la entrega de la custodia del hijo de ambos a su excuñada a cambio de informar que mantenía buena relación con la víctima.

Al presentar la iniciativa, Itzel Balderas, consideró urgente hacer las modificaciones en el ámbito federal, ya que al menos 17 estados tienen propuestas de reforma en esta materia, entre ellas Guanajuato, ya que los menores no pueden quedar en manos de alguien capaz de matar a sangre fría.

Actualmente, Puebla, Sinaloa, Colima y Ciudad de México, ya tienen legislación en esta materia. Y es que, de acuerdo con el estudio "Índice de Paz México", elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, en 2022 se denunciaron 968 casos de feminicidios, es decir, un incremento del 127% en comparación con el año 2015.

<https://www.milenio.com/estados/diputada-federal-del-pan-busca-quitar-patria-potestad-feminidas>